



Lista de resolutivos de los asuntos analizados en la sesión de veintiuno de mayo de dos mil veintiséis del Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

SEGUNDO punto del orden del día. Varios **CT-VT/A-20-2026**.

PRIMERO. Se tiene atendidos diversos aspectos de la presente solicitud conforme a lo señalado en el apartado primero del segundo considerando de esta resolución.

SEGUNDO. Se **modifica** la clasificación propuesta por la **Dirección General de Derechos Humanos y Justicia Pluricultural**, en los términos del apartado 2.1 del considerando **segundo** de la presente resolución.

TERCERO. Se **confirma** la clasificación realizada por la **Dirección General de Derechos Humanos y Justicia Pluricultural**, en los términos del apartado 2.2 del considerando **segundo** de la presente resolución.

CUARTO. Se instruye a la **Dirección General de Derechos Humanos y Justicia Pluricultural**, en términos del apartado 3 del considerando **segundo** de la presente resolución.

QUINTO. Se encomienda a la Unidad de Transparencia a realizar las acciones señaladas en la presente resolución.

TERCER punto del orden del día. Varios **CT-VT/A-21-2026**.

ÚNICO. Se requiere a la **Dirección General de Recursos Humanos** en los términos expuestos en esta resolución.

CUARTO punto del orden del día. Varios **CT-VT/A-22-2026**.

PRIMERO. Los aspectos analizados en el apartado I del considerando segundo de esta resolución no son atendibles a través del ejercicio del derecho de acceso a la información.

SEGUNDO. Se consideran atendidos los aspectos precisados en el apartado II del considerando segundo de esta resolución.

TERCERO. Se confirma la inexistencia de la información analizada en el apartado III del considerando segundo de esta resolución.

CUARTO. Se confirma la clasificación como confidencial de la información analizada en el apartado IV del considerando segundo de esta resolución.

QUINTO. Se solicita a la Unidad de Transparencia a realizar lo determinado en esta resolución.

QUINTO punto del orden del día. Varios **CT-VT/A-25-2026**.

PRIMERO. Se tiene por atendida la solicitud en los términos del apartado 1 del considerando II de la presente resolución.

SEGUNDO. Se clasifica como confidencial la información a que se hace referencia en el apartado 2 del considerando II de esta determinación.

TERCERO. Se instruye [sic] a la Unidad de Transparencia para que realice las acciones señaladas en la presente resolución.

SEXTO punto del orden del día. Varios **CT-VT/A-26-2026**.

PRIMERO. Se tiene por atendida la solicitud en los términos del apartado 1 del considerando II de la presente resolución.

SEGUNDO. Se confirma la inexistencia de la información a que se hace referencia en el apartado 2 del considerando II de esta determinación.

TERCERO. Se confirma la clasificación como confidencial de la información a que se hace referencia en el apartado 3 del considerando II de esta determinación.

CUARTO. No son atendibles por la vía de acceso a la información, los aspectos señalados en el apartado 4 del considerando II de esta determinación.

QUINTO. Se requiere a la Unidad de Transparencia para que realice las acciones señaladas en la presente resolución.



SÉPTIMO punto del orden del día. Varios **CT-VT/A-30-2026**.

ÚNICO. Se requiere a la **Dirección General de Recursos Humanos** y a la **Dirección General de Seguridad y Facilitadores del Pueblo** en los términos de la presente determinación.

OCTAVO punto del orden del día. Cumplimiento **CT-CUM/A-20-2026** derivado del diverso CT-VT/A-17-2026.

PRIMERO. Se tiene por atendido el requerimiento formulado a la Dirección General de Recursos Humanos.

SEGUNDO. Se confirma la inexistencia de la información analizada en la presente resolución.

NOVENO punto del orden del día. Cumplimiento **CT-CUM/A-21-2026** derivado del diverso CT-VT/A-18-2026.

PRIMERO. Se tiene por atendido el requerimiento realizado a la Dirección General de Planeación, Seguimiento e Innovación.

SEGUNDO. Se requiere a la Dirección General de Recursos Humanos en los términos del apartado 2 del considerando segundo de la presente determinación.

TERCERO. Se encomienda a la Unidad de Transparencia realizar las acciones señaladas en la presente determinación.

DÉCIMO punto del orden del día. Cumplimiento **CT-CUM/A-22-2026** derivado del diverso CT-CI/A-18-2026.

PRIMERO. Se tiene por **atendido** el requerimiento formulado a la **Contraloría de Administración Judicial** del Órgano de Administración Judicial, conforme a lo analizado en el **segundo** considerando de la presente determinación.

SEGUNDO. Se determina que la información analizada en el apartado **3.1** del considerando **tercero** de la presente resolución es igual a cero.

TERCERO. Se encomienda a la Unidad de Transparencia a realizar las acciones señaladas en esta determinación.

Ciudad de México, a veintiuno de mayo de dos mil veintiséis.

SELENE GONZÁLEZ MEJÍA
SECRETARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Lista de resolutivos formalizada por medio de la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial de la Federación (FIREL), con fundamento en los artículos tercero y quinto del Acuerdo General de Administración III/2020 del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de diecisiete de septiembre de dos mil veinte, en relación con la RESOLUCIÓN adoptada sobre el particular por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en su Sesión Ordinaria del siete de octubre de dos mil veinte.